I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Adjudica Propuesta Publica que indica/

EL QUISCO.

27 SEP 2011

Nº 2012

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4. El D.A N° 1867 de fecha 06.09.2011, que Autoriza el llamado a Propuesta Publica y Aprueba lo que indica;
- 5. Certificado Presupuesto Nº 31 de fecha 14.09.2011;
- 6. El Acta de Apertura y Adjudicación del Departamento de Educación;

CONDIRENADO: La necesidad de contar con Implementación Banda de Guerra, Colegio El Quisco.

DECRETO:

- I. Adjudica Propuesta Publica N° 3684-24-L111, Denominada "Adquisición de Instrumentos Musicales para Banda de Guerra de la Comuna de El Quisco", adjudíquese a la Empresa Guillermo Cisternas Aliste RUT Nº 6.869.333-0, por cumplir con los requerimientos estipulados en las Bases de Licitación, por la suma de \$283.974 (doscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos), más IVA.
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.

MARLENE CAPALAN MARIN

Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO

ALCALDESA ·